

SOLICITUD DE PRESTAMO EN DIVISAS CON GARANTIA HIPOTECARIA
Documento de Primera Disposición

Dña _____ y D. _____ con domicilio en la
Calle _____, y N.I.F. _____ y
_____, respectivamente (en adelante, la parte prestataria), solicitan de forma
solidaria a BANKINTER, S.A. (en adelante Bankinter o el Banco, indistintamente), un
préstamo en divisas con garantía hipotecaria de 210.000 euros, por su contravalor en
YENES.

Dicho contravalor será calculado en base al cambio vendedor del Euro ofertado por
Bankinter, en relación a la divisa elegida y en un plazo no superior al segundo día
hábil anterior a la fecha en que tenga efecto la primera disposición del préstamo.

Si el presente préstamo no llegara a formalizarse por causas ajenas al Banco, la parte
prestataria faculta a Bankinter para realizar en el mercado de divisas las operaciones
necesarias en orden a la cancelación de la primera disposición del préstamo, así como
para realizar en la cuenta _____ indicada por la parte
prestataria los cargos y abonos que procedan del resultado de dichas operaciones.

Los Prestatario/s abajo firmantes conocen y aceptan que la sustitución de la divisa
utilizada no supondrá la elevación del límite pactado inicialmente ni reducción del
riesgo en vigor, salvo en caso de efectiva amortización. Por tanto, el prestatario
reconoce que este préstamo está formalizado en divisas, por lo que asume
explícitamente los riesgos de cambio que puedan originarse durante la vida del
contrato, exonerando a BANKINTER, S.A. de cualquier responsabilidad derivada de
dicho riesgo, incluida la posibilidad de que el contravalor en la divisa de disposición
del préstamo pueda ser superior al límite pactado.

En Pinto a 28 de marzo de 2008



[Parte Prestataria]